

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua

La realización de la Star Fonda, evento que estaba programado para desarrollarse durante estas Fiestas Patrias en el Club Deportivo Flecha de La Ligua, fue rechazada por la Delegación Presidencial Provincial de Petorca debido a una serie de observaciones detectadas por los organismos encargados de evaluar las condiciones de seguridad y funcionamiento del evento.

Según informó la Delegación, la solicitud ingresada el pasado 9 de septiembre recibió informes desfavorables de Carabineros, la Seremi de Salud y la autoridad fiscalizadora en materia de seguridad privada. Entre las principales observaciones se encuentran deficiencias relacionadas con accesos, vías de evacuación, zonas seguras y otras medidas exigidas para actividades de carácter masivo.

Anuncio Patrocinado

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua



COMUNICADO DE PRENSA

La Delegación Presidencial Provincial de Petorca informa que la solicitud para la realización del evento masivo denominado **“Star Fonda”**, ingresada a tramitación ante esta autoridad el pasado **9 de septiembre, fue rechazada debido a graves incumplimientos de la normativa legal vigente** que regula este tipo de actividades.

La solicitud fue sometida a la evaluación de los organismos competentes, entre ellos Carabineros de Chile, la Seremi de Salud y la autoridad fiscalizadora en materia de seguridad privada, cuyos informes fueron negativos y determinaron que no se contaba con las medidas de seguridad necesarias para garantizar adecuadamente la integridad de las personas que eventualmente asistirían al evento.

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua

A ello se sumó que, de acuerdo con la autoridad, los antecedentes relacionados con seguridad privada no cumplían con los plazos establecidos por la legislación vigente, lo que impedía contar con una evaluación favorable. La Delegación también señaló que la alta convocatoria proyectada y la venta de bebidas alcohólicas requerían condiciones de seguridad adecuadas y el cumplimiento íntegro de las exigencias establecidas para este tipo de actividades.

Tras conocerse la resolución, Star Producciones emitió un nuevo comunicado en el que lamentó que el evento no pudiera realizarse en el Club Deportivo Flecha y sostuvo que los documentos, permisos y antecedentes requeridos por los organismos correspondientes se encontraban en orden. La productora también cuestionó la decisión de la autoridad y señaló que esta afectaba a trabajadores, emprendedores y artesanos vinculados a la actividad.



En particular, cabe señalar que, respecto de la normativa que regula la **seguridad privada**, el informe presentado por la empresa productora **no cumplía siquiera con los plazos establecidos por la legislación vigente**, situación que impedía contar con una evaluación favorable en esta materia.

Los antecedentes técnicos también evidenciaron deficiencias asociadas a las condiciones del recinto donde se pretendía desarrollar la actividad, especialmente en aspectos relacionados **con accesos, vías de evacuación, zonas seguras y otras medidas de seguridad exigidas para eventos de carácter masivo**.

A ello se sumaba la proyección de una alta concurrencia de público y la venta de bebidas alcohólicas, factores que exigían contar con condiciones de seguridad adecuadas y con el cumplimiento íntegro de las exigencias establecidas por la normativa.

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua



Frente a estos informes desfavorables, la **Delegación Presidencial Provincial de Petorca** tiene el deber legal de resguardar la seguridad de las personas y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. En consecuencia, no resulta procedente autorizar una actividad que, de acuerdo con los antecedentes técnicos disponibles, presenta riesgos para la integridad y seguridad de sus eventuales asistentes.

Finalmente, la Delegación Presidencial Provincial de Petorca lamenta que las empresas responsables de la producción del evento hayan iniciado la **venta de entradas para los distintos espectáculos antes de presentar las respectivas solicitudes de autorización ante la autoridad competente**, generando eventualmente expectativas entre quienes adquirieron dichas entradas, sin que el evento contara previamente con las autorizaciones necesarias para su realización.

Delegación Provincial de Petorca rechaza autorización para fonda en La Ligua

te, la productora confirmó que la Star Fonda se realizará de todas formas, pero en un nuevo recinto: Club Patio, en Valle Hermoso, La Ligua. Según informó, las entradas adquiridas continuarán siendo válidas para el nuevo lugar, mientras que quienes no deseen asistir podrán solicitar la devolución de sus tickets. La Delegación, en tanto, reiteró que el rechazo se adoptó sobre la base de los informes técnicos desfavorables y las condiciones de seguridad evaluadas para el recinto originalmente solicitado.

y tú, ¿qué opinas?